

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

AVISO RECTIFICATORIO

BRUSTARK S.A.

Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Brustark S.A. Serie I por VN
\$200.000.000

De nuestra mayor consideración:

El presente es un Aviso Complementario al Aviso de Pago de fecha 6 de septiembre de 2024 (el "Aviso de Pago") en relación con el pago de intereses y capital de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I por V.N. \$ 200.000.000, emitidas por Brustark S.A. (la "Emisora") el día 14 de septiembre de 2022. Mediante el presente aviso, se rectifica lo informado en el ítem detallado a continuación, el que deberá leerse de la siguiente manera:

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 4,710649%.

Se deja expresa constancia que, todo en lo que no sea expresamente modificado por el presente aviso, el Aviso de Pago mantiene plena validez en sus términos originales.

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizadas Serie I.



Nicolás Montaldo

Brustark S.A.